

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA SUBBÉTICA CORDOBESA

Desarrollo Sostenible en el Corazón de Andalucía

2016



La Estrategia de Desarrollo local participativa es la herramienta que el GDR Subbética utilizará durante los próximos 7 años para conseguir el desarrollo del territorio sostenible, acogiendo un Turismo responsable y manteniendo y mejorando su patrimonio natural y cultural, facilitando el desarrollo de nuestras actividades económicas de manera responsable con nuestro territorio, aprovechando de forma razonable nuestros recursos endógenos y todo ello siendo conscientes de que la principal fuente de riqueza de la comarca de la Subbética Cordobesa son LAS PERSONAS.

**GRUPO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA
SUBBÉTICA CORDOBESA**

C/ Aradillo, 4-2ª planta

Tef: 957529271

Fax: 957525917

gruposubbetica@gruposubbetica.com

<http://www.gruposubbetica.com>

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

La priorización de las necesidades se ha realizado en las siguientes etapas:

1. Durante la realización de las mesas temáticas los participantes en las mismas fueron priorizando las necesidades detectadas en una escala de tres niveles: 1-bajo, 2-medio y 3 alto. Al finalizar cada mesa temática se obtuvo un listado provisional con necesidades y acciones priorizadas.
2. Para realizar una jerarquización territorial se ha utilizado la priorización de las mesas temáticas, complementariamente con la realización de entrevistas a agentes clave de la comarca, la información procedente de la consulta en la Web y el diagnóstico de los datos territoriales procedentes de las bases de datos, obteniéndose una lista de 36 necesidades territoriales.
3. Para la jerarquización de estas 36 necesidades territoriales se ha recogido la opinión de los participantes en los foros municipales a través de un cuestionario (encuestapriorización.pdf adjuntada en el anexo correspondiente a la justificación del epígrafe 3 dentro de la carpeta participación ciudadana, foros municipales) en el que se pedía que la priorización se realizara atendiendo a los siguientes criterios: lucha/adaptación al cambio climático y protección del medio ambiente (25%); disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres (25%); mejora de la participación juvenil en las instituciones y en el mercado laboral (25%); e impulso al desarrollo e innovación en los sectores productivos (25%). Complementariamente se ha organizado un grupo de 5 expertos en desarrollo territorial a los que se ha pedido valorar cada una de las necesidades en función de su importancia para cada uno de los criterios seleccionados. Para la priorización final se ha ponderado la opinión de los foros municipales en un 70% y la opinión de los expertos en un 30%.

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN

La selección de criterios a considerar y la ponderación de su importancia han sido establecidos por el equipo técnico del GDR, y el equipo de apoyo de la UCO. Dichos criterios se han considerado igualmente importantes, por lo que se les ha asignado a cada uno el mismo valor de ponderación:

- lucha/adaptación al cambio climático y protección del medio ambiente (25%)
- disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres (25%)
- mejora de la participación juvenil en las instituciones y en el mercado laboral (25%)
- impulso al desarrollo e innovación en los sectores productivos (25%)

Para la jerarquización de las necesidades temáticas y territoriales se consideró que la categorización en tres tipos (1-bajo, 2-medio y 3 alto) era suficiente para establecer el orden de prioridad, llegando a identificarse 36 necesidades territoriales.

Para la valoración de las necesidades territoriales se ha considerado necesario tener en cuenta, por una parte, la opinión de los participantes en los foros municipales para hacer una valoración global (70% de la importancia) y, por otra, la opinión de los expertos (30% de la importancia) para poder valorar en detalle la ponderación de las necesidades para cada uno de los criterios. En el anexo 3, se detalla la matriz para la jerarquización de las necesidades.

POTENCIALIDADES DETECTADAS

Las potencialidades detectadas durante el proceso de participación ciudadana, por áreas temáticas han sido:

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA:

- Existencia de un importante sector agrícola, agroalimentario y del frío con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola, etc.
- Existencia de agroindustria abundante y diversificada relacionada con la agricultura y la ganadería de la comarca.
- Existencia de entidades que apoyan la modernización de las explotaciones, como es el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa.

- Existencia de experiencias exitosas en la apuesta por la calidad de los sectores y la incorporación de valor añadido a los mismos (3 Denominaciones de origen de aceites y una de vino en la comarca con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional y existencia de producción ecológica)
- Existencia de concienciación en la comarca sobre el consumo de productos locales, favoreciendo la comercialización en canales cortos.
- Planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos.
- Experiencia y consolidación del enfoque LEADER como impulso de proyectos de inversión y generación de empleo en el mundo rural. Adecuada capacidad del GDR SUBBÉTICA para dar respuestas a las demandas de la ciudadanía.
- Relevante peso de las Pymes en la Comarca , eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.
- Desarrollo continuo de empresas de servicios no turísticos conforme evoluciona la demanda
- Comercio de proximidad importante al igual que la industria del frío, dulce, artesanía.
- Potencialidades del sector energético.
- Buen funcionamiento de las cooperativas oleícolas.
- Experiencia en la Comarca en la creación de empresas y cultura emprendedora (clúster del frío y de hostelería)
- Conocimientos sobre agricultura ecológica que permiten la creación de una red de consumidores locales/de cercanía.

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA MERCADO DE TRABAJO:

- Existencia de equipos técnicos cualificados en las Cooperativas que asesoran para la modernización y reestructuración de las explotaciones.
- Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.
- Relevante peso del autoempleo en la comarca
- Existencia de Centros de Formación y capacitación agrícola y ganadero (IFAPA) en la Comarca
- Aumento de las prácticas de agricultura y ganadería ecológicas en las comarca, así como su certificación
- Alto grado de riqueza biológica y geológica
- Existencia de sistemas agrarios de alto valor natural de carácter extensivo (olivar y viñedos, ganadería, etc) compatibles con la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.
- La propia ubicación de La comarca (cercana a las tres capitales de provincia) y las buenas comunicaciones permiten que La población pueda residir en La comarca y desplazarse a trabajar a las ciudades cercanas.
- Importancia de los productos turísticos existentes y oportunidad de potenciar su comercialización

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS:

- Existencia de un importante sector agrícola y agroalimentario con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola
- Existencia de entidades que apoyan la modernización de las explotaciones, como es el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa.
- Gran parte de la superficie de la Comarca cuenta con importantes recursos naturales, reconocidos como de interés público bajo las figuras de Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas y está incluida en la Red Natura 2000.
- Desarrollo de iniciativas en la comarca para el aprovechamiento de la biomasa y de la energía solar.
- Elevado grado de conexión a internet, acorde a la población existente en la comarca, siendo el peso de las líneas de ADSL proporcional a ésta

- Existencia de la Vía Verde del Aceite cuya utilización es alta tanto por el turismo como por los habitantes de la Subbética
- Elevado potencial de generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables y desarrollo de tecnologías relacionadas con las energías renovables Placas solares, procesos de valorización de biomasa, etc).
- Buena red de vías de comunicación y previsión de mejoras
- Situación geográfica de la Comarca, con un emplazamiento estratégico como lugar de residencia y para la ubicación de empresas
- Existencia de suelo industrial susceptible de ser reutilizado por nuevas empresas.

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO:

- Gran parte de la superficie de la Comarca cuenta con importantes recursos naturales, reconocidos como de interés público bajo las figuras de Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas y está incluida en la Red Natura 2000.
- Existencia de sistemas agrarios de alto valor natural de carácter extensivo (olivar y viñedos, ganadería, etc) compatibles con la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.
- Conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales de gestión sostenible.
- Planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos
- Existencia de empresariado turístico adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Desarrollo de iniciativas en la comarca para el aprovechamiento de la biomasa y de la energía solar.
- Importante patrimonio natural, cultural, religioso, arqueológico y etnográfico en la Comarca.

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Existencia de elevado número de asociaciones que pueden trabajar en red por tener los mismos fines.
- Existencia de asociacionismo cultural muy elevado, sobre todo en relación con el patrimonio inmaterial (Semana Santa).
- La comarca es fuerte y potente en el sector socio-sanitario con ánimo y sin ánimo de lucro.
- La comarca reúne una serie de características de diversidad, ubicación y oportunidades que favorecerían el potencial asociativo.
- Atractivo de la comarca para el asentamiento de personas envejecidas por su situación geográfica y calidad de vida. Importante desarrollo empresarial para la atención al envejecimiento y a la dependencia, ligado al desarrollo de la legislación social.

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA GÉNERO:

- Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.
- Comarca con potencial agrícola, ganadero, natural
- Aumento de oferta de formación complementaria
- Comarca dinámica y con potencialidades que la hacen atractiva para el asentamiento de la población
- Elevada presencia e implicación de las Administraciones públicas en el territorio
- Existencia del Parque Natural /Geoparque Sierras Subbéticas que permite el desarrollo del sector turístico y la creación de empleo
- Existencia del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa, como potenciador del desarrollo la comarca

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA JUVENTUD:

- Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.
- Comarca con potencial agrícola, ganadero, natural.
- Aumento de oferta de formación complementaria.

- Elevado número de instalaciones deportivas
- Existencia de casas de la juventud.
- Las tradiciones culturales de la comarca (semana santa, romerías, ferias..) son vividas muy fervientemente por la juventud de la comarca, lo que hace que éstos vuelvan a sus municipios desde su lugar de residencia para vivirlas de cerca.
- Elevada presencia e implicación de las Administraciones públicas en el territorio
- Existencia de concejalías de juventud
- Existencia del Parque Natural /Geoparque Sierras Subbéticas que permitan el desarrollo del sector turístico y la creación de empleo.
- Existencia del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa, como potenciador del desarrollo la comarca

NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 1	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 2	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 3	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 4	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 5	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 6	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 7
1. Necesidad de simplificar burocracia para la creación de empresas	1. Necesidad de potenciar la industria.	1. Prevención del deterioro del medio.	1. Potenciar la conservación de producciones diversas y diferenciadas, así como promoción de otras practicable en el medio de la Subbética.	1. Creación de oportunidades en la Subbética para que puedan permanecer los jóvenes.	1. Análisis de oportunidades sobre actividades o servicios locales que puedan ser objeto de creación de empresas y empleo.	1. Facilitar procesos eficaces de información y apoyo a iniciativas empresariales y laborales.
2. Necesidad de observatorio de comercio, turismo y hostelería en la Subbética. / faltan camas hoteleras de calidad media alta. / faltan empresas productivas industriales.	2. Favorecer los cambios previstos para favorecer los permisos administrativos en el entorno del parque.	2. Necesidad de transporte público.	2. Información a agricultores del valor potencial de residuos.	2. Mejora del nivel formativo de gestión.	2. Dotar de medios para atender a las mujeres víctimas de la violencia de género.	2. Mejorar las habilidades sociales y profesionales de jóvenes, específicamente orientadas a las oportunidades laborales de la Subbética.
3. Necesidad de promoción de marcas comerciales de Subbética y de la propia comarca Subbética como marca turística.	3. Necesidad de fomentar el empleo femenino, de mayores y jóvenes	3. Favorecer el trabajo en red en turismo.	3. Mayor valoración de los productos ecológicos por parte de los consumidores.	3. Sensibilización y formación efectiva en fomento del asociacionismo y la gestión de proyectos y empresas.	3. . Mejorar las habilidades sociales y profesionales de mujeres , específicamente orientadas a las oportunidades	3. Motivación de los jóvenes a colaborar en iniciativas realmente constructivas para su desarrollo

					laborales de la Subbética.	personal y social.
4. Cambio en los sistemas de gestión / explotación de las estructuras ganaderas y agrícolas de menor tamaño.	4. Búsqueda de actividades que completen los ciclos bajos de la actividad turística.	4. Aportación de recursos y centros de información a la mujer.	4. Mejora de la comercialización de productos y servicios de la Subbética.	4. Mejora del uso de las NTIC.		4. Mejorar la concienciación y formación de concejales en el tema juventud.
5. Ajuste de los programas formativos a las necesidades reales de cada subsector, con aplicación de sistemas formativos experienciales que faciliten la transferencia de conocimientos y también habilidades y actitudes profesionales imprescindibles en cada caso	5. Necesidad de fomentar los valores de asociacionismo y habilidades de dirección y gestión en empresas de economía social y de autónomos.	5. Conocimiento de las líneas de investigación de universidad y otros centros tecnológicos existentes.	5. Apoyo de la administración para tratamiento integrado de plagas.	5. Integración a segundos y terceros niveles de asociaciones.		
6. Conectar a los subsectores con los centros de investigación, asegurar líneas de investigación de interés, mantenerlas en plazos útiles para el aprovechamiento real de los subsectores	6. Necesidad de potenciar el uso de NTIC en la comarca. Oportunidad de atraer nuevo talento.	6. Implicación de la mancomunidad y agentes de otro ámbito en la potenciación de trabajo en red de la Subbética.	6. Utilización adecuada de fitosanitario y otros productos de aplicación en explotaciones agrarias			
7. Necesidad de promoción de empresas auxiliares de las industrias del	7. Necesidad de modernización de las estructuras comerciales de	7. Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras públicas y	7. Mayor conocimiento de las amenazas del cambio climático hacia			

aceite de oliva, el frío y mayor accesibilidad a los recursos turísticos de la zona	D.O., marcas, comercialización de Subbética, programas de promoción comercial de productos y servicios de la comarca	privadas de la comarca	un objetivo general de mejora			
8. Necesidad de sensibilizar y educar sobre las características diferenciales de la producción ecológica.			8. Mejora de las técnicas de laboreo en un 35% de las explotaciones aún pendiente de normalizar.			
9. Desmitificar la innovación como algo difícil de alcanzar y enfatizar en los sistemas de mejora continua.			9. Programa de actuación conjunta (empresas y municipios de la Subbética).			
10. Necesidad de mayor conocimiento del uso útil de las RRSS y las TIC en general.			10. Planes de restauración de canteras.			
11. Necesidad de formación temprana en los sistemas de gestión social y económica colaborativos.			11. Eliminación de barreras administrativas y aplicación de recursos de apoyo a propietarios de explotaciones en el entorno del parque			

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

1. Apoyar la creación/ampliación/modernización de actividades económicas en la comarca de la Subbética, como consecuencia de la crisis económica producida por la pandemia (Covid-19) y ante la reorientación de los sectores estratégicos de la zona.
2. Atraer la instalación de empresas a la comarca para aprovechar la disponibilidad de suelo industrial
3. Apoyo y tutorización de nuevas personas emprendedoras y juventud emprendedora durante los primeros años laborales.

4. Potenciar la industria en los municipios de la Comarca.
5. Programas formativos específicos para fomentar las prácticas en empresa de jóvenes y mujeres y su inserción en el ámbito laboral.
6. Impulso de un Observatorio de Comercio, Turismo y Hostelería que promocioe la Subbética como marca turística.
7. Programas de sensibilización para evitar la violencia de género en la juventud, para fomentar la corresponsabilidad en la familia, etc.
8. Programas formativos y de capacitación en gestión de proyectos y gestión empresarial.
9. Incorporar nuevos modelos de trabajo que favorezcan la inserción laboral de la mujer
10. Creación y mejora de los servicios a la población (instalaciones deportivas y de ocio, mejora del acceso a la vivienda, eficiencia energética, etc.).
11. Favorecer el establecimiento de empresas auxiliares y de servicios a la industria principal existente del aceite de oliva, el frío y servicios turísticos.
12. Mejora de la organización y la coordinación de los centros de investigación (universidad, IFAPA, etc.) con los sectores productivos de la comarca y asegurar líneas de investigación de interés.
13. Buscar soluciones para la sostenibilidad de las explotaciones (rentabilidad económica, viabilidad ambiental y relevo generacional).
14. Favorecer programas de creación de empresa en sectores emergentes en la Subbética (frío, artesanía, etc.).
15. Programas formativos dirigidos a agentes turísticos sobre diferenciación y promoción de productos agroalimentarios de calidad diferenciada (Denominaciones de Origen Protegidas, Agricultura Ecológica, etc.), idiomas y atención al cliente, etc.
16. Fomentar la actitud innovadora y emprendedora de los agentes socioeconómicos del medio rural, y profundizar en los sistemas de mejora continua.

Todas las necesidades detectadas priorizadas son abordables por la EDLP.

5.2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL

Tal y como observamos en el Manual de Oslo, definimos una innovación como la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas. El requisito mínimo para que una innovación sea considerada como tal es que el producto, proceso, método comercial o método organizativo sea nuevo (o significativamente mejorado) para la empresa. Esto incluye, por tanto, aquellos productos, procesos y métodos desarrollados por vez primera por la empresa y aquellos que la empresa ha adoptado y que han sido desarrollados previamente por otras empresas u organizaciones.

Las actividades innovadoras son todas las tareas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo la inversión en nuevo conocimiento, que conducen real o potencialmente a la puesta en marcha de innovaciones. Algunas de estas actividades pueden ser innovadoras en sí mismas, mientras que otras no son novedosas pero son necesarias para la puesta en

marcha de innovaciones. Las actividades innovadoras incluyen también aquella I+D que no se puede imputar directamente al desarrollo de una innovación específica.

Una característica común a toda innovación es que haya sido introducida. Un producto nuevo o mejorado se introduce cuando sale al mercado. Los nuevos procesos, los métodos comerciales o los métodos organizativos se introducen cuando comienzan a ser utilizados en el proceso productivo de la empresa.

La naturaleza de las actividades innovadoras varía ampliamente de una empresa a otra. Algunas empresas pueden estar dedicadas a proyectos de innovación bien delimitados, tales como el desarrollo e introducción de un nuevo producto, mientras que otras empresas pueden dedicarse, principalmente, a hacer mejoras continuas en sus productos, procesos u operaciones. Ambos tipos de empresas pueden ser innovadoras: una innovación puede consistir tanto en la realización de un solo cambio significativo, como en una serie de cambios incrementales más pequeños, que, en su conjunto, constituyen un cambio significativo.

Una empresa innovadora es aquella que ha introducido una innovación durante el período de tiempo analizado.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES (1)

1. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

2. CADENA AGROALIMENTARIA

3. TURISMO, OCIO Y SERVICIOS ASISTENCIALES

4. BIODIVERSIDAD/MEDIO AMBIENTE

5. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

A estos efectos, se entenderá que un proyecto es innovador cuando la actividad que se vea beneficiada por la ayuda solicitada, se encuentre recogida en alguno de los códigos NACE indicados a continuación:

SECCION C: Industria manufacturera:

- o Epígrafes 10 (Industria de alimentación)
- o Epígrafe 11 (Fabricación de bebidas).
- o Epígrafe 13. Industria textil.
- o Epígrafe 14. Confección de prendas de vestir.
- o Epígrafe 16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.
- o Epígrafe 18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.
- o Epígrafe 20.1. Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias.
- o Epígrafe 20.2. Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos.
- o Epígrafe 20.3. Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas.
- o Epígrafe 20.4. Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos.
- o Epígrafe 20.5. Fabricación de otros productos químicos.
- o Epígrafe 22.2 Fabricación de productos de plástico
- o Epígrafe 23.4 Fabricación de otros productos cerámicos.
- o Epígrafe 23.7 Corte, tallado y acabado de la piedra
- o Epígrafe 25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

- o Epígrafe 28.2. Fabricación de otra maquinaria de uso general.
- o Epígrafe 28.3. Fabricación de maquinaria agraria y forestal.
- o Epígrafe 31. Fabricación de muebles
- o Epígrafe 32.1. Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares.
- o Epígrafe 32.99. Otras industrias manufactureras n.c.o.p.
- o Epígrafe 33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo.

SECCION E: Suministro de agua, actividades de alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.

- o Epígrafe 38.1. Recogida de residuos.
- o Epígrafe 38.2. Tratamiento y eliminación de residuos.
- o Epígrafe 38.3. Valorización.

SECCION G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas:

- o Epígrafe 45.2. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor.
- o Epígrafe 45.3. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor.
- o Epígrafe 45.4. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios.
- o Epígrafe 46.31 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas.
- o Epígrafe 46.32 Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos.
- o Epígrafe 47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

SECCION H: Transporte y almacenamiento.

- o Epígrafe 50.3 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores.
- o Epígrafe 52.2 Actividades anexas al transporte.

SECCION I: Hostelería.

- o Epígrafe 55. Servicios de alojamiento. Concretamente:
 - Epígrafe 55.1. Hoteles y alojamientos similares
 - Epígrafe 55.3. Campings y aparcamientos para caravanas.
- o Epígrafe 56. Servicios de comidas y bebidas

SECCION J: Información y comunicaciones.

- o Epígrafe 61. Telecomunicaciones.

SECCIÓN M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.

- o Epígrafe 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- o Epígrafe 75. Actividades veterinarias.

SECCIÓN N: Actividades administrativas y servicios auxiliares.

- o Epígrafe 77.21 Alquiler de artículos de ocio y deportivos.
- o Epígrafe 81.2. Actividades de limpieza.
- o Epígrafe 81.3. Actividades de jardinería.

SECCION Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales.

- o Epígrafe 86.2. Actividades de medicina general.
- o Epígrafe 86.9. Otras actividades sanitarias
- o Epígrafe 87. Asistencia en establecimientos residenciales.
- o Epígrafe 88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

SECCION R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

- o Epígrafe 90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
- o Epígrafe 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.
- o Epígrafe 93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

SECCION S: Otros servicios.

- o Epígrafe 95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.
- o Epígrafe 96. Otros servicios personales.